CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 SET. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:45

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13592

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de octubre de 2024, **el distrito Barranco, provincia de Lima, región Lima**, cumple su **centésimo quincuagésimo aniversario** de creación política republicana, como distrito originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, urbanizaciones, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 36,467 habitantes.

Que, el **26 de octubre de 1874**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Parte y Lavalle, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Barranco**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 1158,** cuyo artículo 1º dice: "créase en la provincia de Lima, un nuevo distrito que se denominara "distrito de Barranco", artículo 2º. La capital de dicho distrito será el pueblo conocido con el nombre de "Ermita del Barranco", y se compondrá de los pagos o barrios accesorios y de los fundos inmediatos.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Barranco, provincia de Lima, región Lima, por su CL aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora Jessica Armida Vargas Gómez, alcaldesa del **distrito de Barranco, de la provincia de Lima, región Lima,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, urbanizaciones, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Barranco,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de setiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento